
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

**PROCESO EVALUADO:** De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

**DIRECCIÓN EVALUADA:** Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:** Edgar Bernal Hernández - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, primer trimestre de 2022.

**PERIODO EVALUADO:** Del 01/01/2022 al 31/03/2022

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 15/04/2022

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 30/04/2022

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Oscar Hernando Suarez Rojas.

**TIPO DE PRUEBA:** (Marque X) **SELECTIVA** \_\_\_\_\_ **VERIFICACIÓN** \_\_\_\_\_  
**SEGUIMIENTO** X

## 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## • OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el primer trimestre de 2021 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo de 2022, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

## 2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS.

## 3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

## 4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

## 5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## 5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual al 31 de marzo de 2022 se encuentra conformada por un total de 577 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al primer trimestre de 2021 y 2022:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2021			
TIPO VICULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
CARRERA ADMINISTRATIVA	150	117	117
LIBRE NOMBRAMIENTO	37	45	45
PERIODO DE PRUEBA	43	34	33
PROPIEDAD	246	281	278
PROVISIONAL	108	109	109
<b>TOTAL</b>	<b>584</b>	<b>586</b>	<b>582</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Enero - marzo 2021*

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2022			
TIPO VICULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
CARRERA ADMINISTRATIVA	116	166	170
LIBRE NOMBRAMIENTO	45	45	46
PERIODO DE PRUEBA	34	27	27
PROPIEDAD	286	291	289
PROVISIONAL	109	54	45
<b>TOTAL</b>	<b>590</b>	<b>583</b>	<b>577</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Enero - marzo 2022*

Verificada la anterior información, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el primer trimestre de la vigencia 2022, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

## CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

### Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el primer trimestre de la vigencia 2022, la Secretaría adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 216 contratos, divididos en:

#### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2022

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	177
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	39
<b>Total general</b>	<b>216</b>

Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2021, se presenta una disminución de 347 de contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

#### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2021

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	523
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	40
<b>Total general</b>	<b>563</b>

Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada

La razón de la disminución respecto a los contratos con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud y a la Secretaría distrital de Salud, responde en primera instancia a que durante la vigencia 2021 se contrató talento humano con vigencias futuras, lo que permitió que los servicios se prestaran de manera continua sin interrupción por el cambio de vigencia, por otro lado, atendiendo los comicios que se adelantaron respecto a la elección del Congreso de la Republica y los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



próximos correspondiente a las presidenciales, la contratación directa se encuentra restringida en concordancia con la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías).

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

## 5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al primer trimestre de 2022, comparado al mismo periodo del año anterior, se evidenció disminución del 14.89%, correspondiente a un valor de \$ 35.572.768, lo cual se presentó por la reducción de trabajo suplementario para los meses de enero a marzo de 2022, principalmente del Laboratorio de Salud Pública y el Centro Regulador de Urgencias.

Cuadro No. 2

**TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS I TRIMESTRE  
2021 VS 2022**

	2021	2022	VARIACIÓN
<b>ENERO</b>	5927	4906	<b>-1021</b>
<b>FEBRERO</b>	6013	4392	<b>-1621</b>
<b>MARZO</b>	5692	4450	<b>-1242</b>
<b>Total</b>	<b>17632</b>	<b>13748</b>	<b>-3884</b>

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 Y 2022

Cuadro No. 3

**VALOR HORAS EXTRAS I TRIMESTRE SDS  
2021 Vs. 2022**

<b>2021</b>	\$ 238.981.789
<b>2022</b>	\$ 203.409.021

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nomina 2021 y 2022



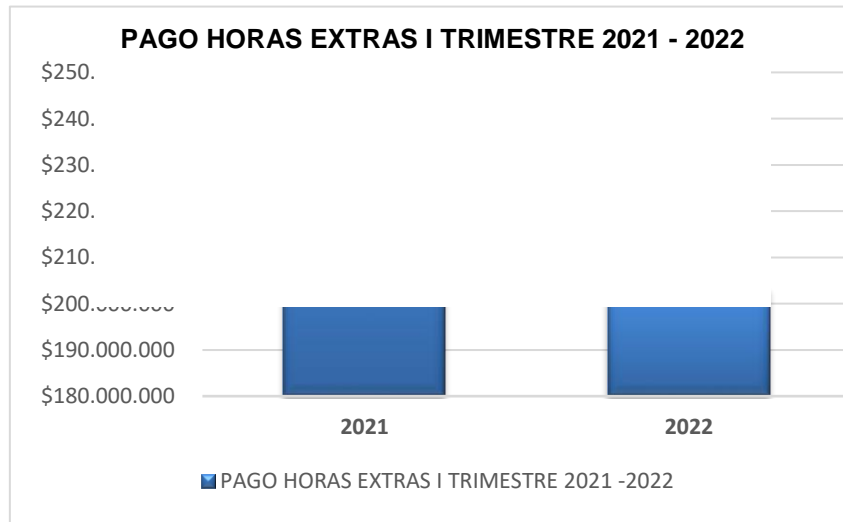
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021

### 5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019..." sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año".

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que para en el primer trimestre de la vigencia 2021 se presentaron un total de 6 pagos por compensación de vacaciones, las cuales se generaron por renuncias y por proceso de pensión.

Para los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se registraron un total de 19 compensaciones por vacaciones, las cuales se generaron principalmente por las siguientes razones retiro por concepto de pensión, terminación de nombramientos de cargos de provisionalidad.

A continuación, se relacionan los valores pagados:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	0	13	1	6
VALOR	\$ -	\$ 72.898.470	\$ 7.227.097	\$ 80.125.567

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021

	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	0	5	12	17
VALOR	\$ -	\$ 13.585.220	\$ 32.820.186	\$ 46.405.406

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2022

#### 5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano informó en seguimiento realizado que se dio inicio al contrato para la ejecución del PIC 2021 con acta No. 2978480 de 2021, firmado con la Universidad Cooperativa de Colombia con Nit. 860.029.924 con fecha de inicio 16 de noviembre de 2021 y fecha de terminación 16 de mayo de 2022 y cuyo objeto es “Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación Funcionamiento”, por valor de \$230.000.000.

Para los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se realizaron las siguientes capacitaciones:

6. Diplomado en contratación estatal – enero 2022
7. Curso Gestión documental y administración de archivos– enero 2022
8. Diplomado en Políticas Públicas - enero 2022
9. Norma Técnica ISO 14001 - enero 2022
10. Diplomado en ofimática – enero 2022
11. Diplomada gestión de proyectos y metodologías ágiles de gestión PMI – enero 2022
12. Diplomado gestión laboral y sistema general de seguridad social – enero 2022
13. Diplomado en prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud – febrero 2022
14. Diplomada gestión del talento humano – febrero 2022
15. Diplomado seguridad y salud en el trabajo – febrero 2022
16. Curso en Redacción y ortografía – febrero 2022
17. Norma Técnica SENA ISO 9001 2015 – febrero
18. Curso de Oralidad, Oratoria y escritura en Derecho Disciplinario – febrero 2022
19. Curso Gobierno y Seguridad Digital – febrero 2022
20. Jornada de Inducción – marzo 2022

Con un total de 266 funcionarios de beneficiados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Durante el primer trimestre de 2021, se beneficiaron un total de 63 funcionarios los cuales se inscribieron a las siguientes capacitaciones:

- Evaluación del desempeño – febrero 2021
- Charla Educación Financiera – marzo 2021
- Cultura de Integridad- Gestores – marzo 2021

Es importante tener en cuenta que, la Secretara Distrital de Salud considera y se integra a la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

## 5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con relación a la suscripción del contrato con Compensar No.1679702-2020 se realizaron las siguientes actividades para los meses de enero, febrero y marzo de 2021:

*Cuadro No. 4*

*Cuadro No. 5*

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2021	
ACTIVIDAD	VALOR
Febrero 2021 - Hábitos de vida y Alimentación Saludable	\$ 3.000.000
Febrero 2021 – Clases de Rumba	\$ 751.842
Febrero 2021 – Clases yoga	\$ 658.134
Febrero 2021 - valoraciones físicas a servidores que realizan actividades en el gimnasio	\$ 2.580.039
Febrero 2021 - Jornada de Crecimiento personal	\$ 460.300
Marzo 2021 - Reconocimiento a servidores que culminan su etapa laboral	\$ 1.678.500
Marzo 2021 - Planeación Estratégica	\$ 11.488.751
Marzo 2021 - Premiación Actividad Navidad 2 y 3 puesto	\$ 5.035.500
Marzo 2021 - Chaquetas directivos	\$ 465.000
Marzo 2021 - Logística para el desarrollo de actividades con relación al plan de bienestar - bonos	\$ 6.839.664
Marzo 2021 - Día de la mujer	\$ 8.300.000
Marzo 2021 - Reconocimiento a mujeres que se destacan en la SDS	\$ 447.600
Marzo 2021 - COACHING de habilidades y destrezas comunicativas para líderes	\$ 2.341.600
Marzo 2021 - Homenaje a servidores -Pensionados	\$ 410.990
Marzo 2021 - Promover el uso de la bicicleta - Ley 1811 del 2016	\$ 2.612.340
Marzo 2021 - Bonos cumpleaños por Acuerdo laboral 2020	\$ 32.451.000
Marzo 2021 - viernes de bienestar por Acuerdo laboral 2020	\$ 2.022.138
Marzo 2021 - Refrigerios despacho	\$ 1.587.300





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Marzo 2021 - Gimnasio - Retablos	\$	765.700
Marzo 2021 - Homenaje día Hombre- acuerdo sindical	\$	5.035.500
Actividad cultural - abril y octubre Acuerdo laboral No. 75 - 2020	\$	3.450.000
<b>TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE 2021</b>	<b>\$</b>	<b>92.381.898</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021*

Con relación al trimestre comprendido entre enero y marzo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar a través del contrato No.2581034 firmado con Compensar, el cual se suscribió el 30 de junio de 2021 y para el 1 de diciembre de 2021 se solicitó adición y prórroga por un monto de \$300.191.062 hasta el 29 de junio de 2022 con el objetivo de ejecutar nuevas necesidades en el marco de Bienestar, del cual se desarrollaron las siguientes actividades:

*Cuadro No. 5*

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2022	
ACTIVIDAD	VALOR
Martes de Bienestar Monólogo - enero	\$9.163.000
Montaje, decoración y desmontaje árbol de navidad- enero	\$3.767.066
Cenas navideñas CRU - enero	\$ 1.170.150
Cierre de Gestión SDS 2021 - enero	\$27.324.335
Vacaciones recreativas II hijos e hijas de servidores públicos SDS 2021 - enero	\$38.437.500
Cenas navideñas 2022 - enero	\$1.976.177
Caminas recreo ecológicas 2 - enero	\$42.619.662
Docente del gimnasio SDS 2021 - enero	\$2.877.896
Liga de las emociones - enero	\$6.154.500
Cierre de Gestión - enero	\$130.726.036
Cenas navideña - enero	\$157.817.023
Cumpleaños servidores – enero /febrero	\$ 6.777.559
Homenaje a un ser querido II	\$605.125
Conmemoración día internacional de la mujer.	\$10.134.620
<b>TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE 2022</b>	<b>\$ 439.550.649</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2022*



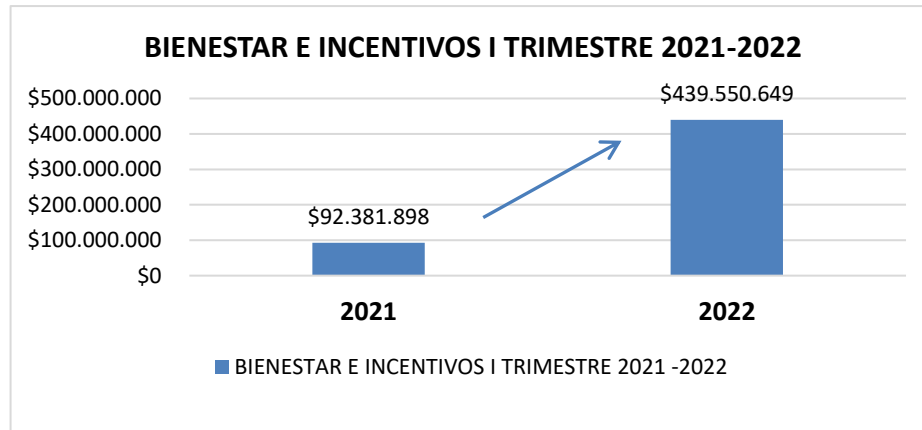
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021 y 2022

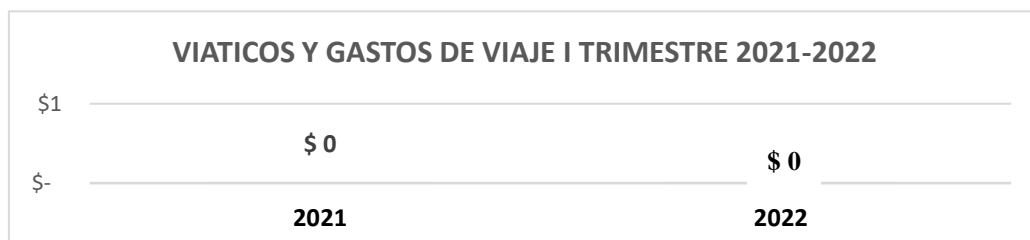
Es importante aclarar que el incremento presentado en el primer trimestre 2022, se debió principalmente a los ajustes en las medidas asumidas en relación con los protocolos de bioseguridad que permitieron retomar actividades presenciales con relación a bienestar institucional y dado a que varias actividades desarrolladas en 2021 se causaron en el periodo objeto de este informe.

## 5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

En el seguimiento realizado la DGTH informa que para el trimestre objeto de este informe correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2021 Vs. al mismo periodo del 2022, se presentaron las siguientes situaciones:

21. Para viáticos y gastos de viaje en el 2021 no se comprometieron recursos, puesto que no se solicitaron por emergencia sanitaria COVID -19 y por consiguiente no se realizaron actividades por este concepto.
22. Para la vigencia 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos por valor de \$12.914.00, se aclara por parte del DGTH que para este trimestre no se ejecutaron actividades con relación a este rubro.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano I Trimestre 2021 – 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## 5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del primer trimestre año 2021 vs. el mismo periodo de 2022, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 23.12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 24.1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 25.1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 26.2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2021						
MES	ENERO 2021		FEBRERO 2021		MARZO 2021	
<b>COMBUSTIBLE DIESEL</b>						
PLACA	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0,00	\$ -	11,382	\$ 94.413	0,00	\$ -
OJY-007	36,77	\$ 299.310	54,143	\$ 449.111	61,408	\$ 512.579
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>36,77</b>	<b>\$ 299.310</b>	<b>65,525</b>	<b>\$ 543.524</b>	<b>61,408</b>	<b>\$ 512.579</b>
<b>COMBUSTIBLE GASOLINA</b>						
OJX-995	44,97	\$ 368.568	11,38	\$ 94.413	65,35	\$ 555.137
OJX-996	32,84	\$ 269.130	54,14	\$ 452.784	67,92	\$ 578.169
OJX-997	42,09	\$ 344.950	76,68	\$ 642.438	65,23	\$ 554.634
OJX-998	28,82	\$ 236.252	58,44	\$ 486.092	38,77	\$ 331.415
OJX-999	26,29	\$ 215.494	43,68	\$ 364.232	38,96	\$ 332.217
OJY-000	56,24	\$ 460.884	41,77	\$ 348.001	83,41	\$ 710.038
OJY-001	47,95	\$ 393.022	61,24	\$ 511.280	45,13	\$ 383.063
OJY-002	33,13	\$ 271.499	39,02	\$ 325.391	30,89	\$ 261.186
OJY-003	27,95	\$ 229.114	50,22	\$ 420.237	76,15	\$ 647.047
OJY-004	32,19	\$ 263.812	9,78	\$ 82.166	44,35	\$ 377.797
OJY-005	17,65	\$ 144.682	37,63	\$ 314.416	62,17	\$ 529.276
OJY-006	24,00	\$ 196.695	53,64	\$ 450.712	48,00	\$ 407.759
OJY-008	144,63	\$ 1.185.260	93,53	\$ 783.330	92,48	\$ 791.900
OJY-009	23,61	\$ 193.499	63,80	\$ 533.212	39,10	\$ 330.086
OJY-014	135,18	\$ 1.107.859	116,44	\$ 972.948	80,67	\$ 684.870
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>717,60</b>	<b>\$ 5.880.721</b>	<b>836,10</b>	<b>\$ 6.989.852</b>	<b>878,64</b>	<b>\$ 7.474.593</b>
<b>TOTAL, DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>754,37</b>	<b>\$ 6.180.031</b>	<b>901,62</b>	<b>\$ 7.533.376</b>	<b>940,04</b>	<b>\$ 7.987.173</b>
<b>TOTAL, TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2.596.03</b>	
<b>TOTAL, TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 21.700.580</b>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2022						
MES	ENERO 2022		FEBRERO 2022		MARZO 2022	
COMBUSTIBLE DIESEL						
PLACA	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	12,56	\$ 112.376	0,00	\$ -	21,92	\$ 195.612
OJY-007	39,70	\$ 355.236	56,31	\$ 502.410	46,03	\$ 410.659
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>52,26</b>	<b>\$ 467.612</b>	<b>56,31</b>	<b>\$ 502.410</b>	<b>67,96</b>	<b>\$ 606.271</b>
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	48,61	\$ 444.370	73,71	\$ 671.793	53,03	\$ 483.363
OJX-997	52,68	\$ 481.497	34,06	\$ 310.470	45,71	\$ 416.614
OJX-998	32,07	\$ 293.148	60,04	\$ 547.193	67,82	\$ 618.154
OJX-999	53,21	\$ 486.405	54,61	\$ 497.734	93,38	\$ 851.079
OJY-000	28,97	\$ 264.832	52,21	\$ 475.861	60,68	\$ 553.099
OJY-001	68,74	\$ 628.304	65,08	\$ 593.134	57,63	\$ 525.249
OJY-002	38,72	\$ 353.957	82,54	\$ 752.274	77,95	\$ 710.449
OJY-003	47,50	\$ 434.179	53,59	\$ 488.465	50,99	\$ 464.735
OJY-004	30,88	\$ 282.272	53,62	\$ 488.730	60,09	\$ 547.651
OJY-005	39,79	\$ 363.700	44,64	\$ 406.909	75,00	\$ 683.591
OJY-006	45,58	\$ 416.612	44,64	\$ 406.909	53,03	\$ 483.363
OJY-008	93,99	\$ 859.126	72,82	\$ 663.691	77,97	\$ 710.621
OJY-009	61,08	\$ 558.273	64,55	\$ 588.304	64,42	\$ 587.108
OJY-014	41,59	\$ 380.152	59,28	\$ 540.267	81,00	\$ 738.218
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>683,45</b>	<b>\$ 6.246.827</b>	<b>842,20</b>	<b>\$ 7.675.444</b>	<b>938,83</b>	<b>\$ 8.556.263</b>
<b>TOTAL, DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>735,72</b>	<b>\$ 6.714.439</b>	<b>898,52</b>	<b>\$ 8.177.854</b>	<b>1006,79</b>	<b>\$ 9.162.534</b>
<b>TOTAL, TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2641,02</b>	
<b>TOTAL, TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 24.054.827</b>	

Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE I  
TRIMESTRE  
2021 – 2022**

PERÍODO	2021	2022
<b>ENERO</b>	\$ 6.180.031	\$ 6.714.439
<b>FEBRERO</b>	\$ 7.533.376	\$ 8.177.854
<b>MARZO</b>	\$ 7.987.173	\$ 9.162.534
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.700.580</b>	<b>\$ 24.054.827</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



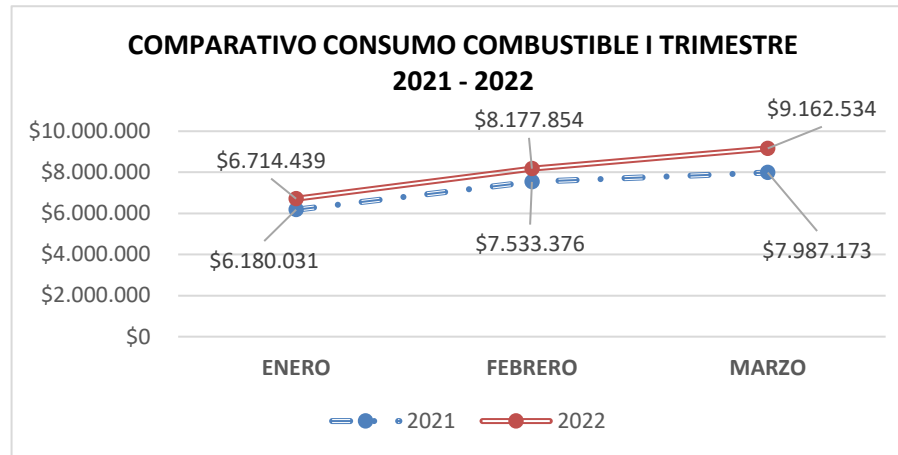
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Con relación al consumo de combustible del primer trimestre de 2022, se observa aumento del 10.85% correspondiente al valor de \$ 2.354.247, con relación al mismo periodo de 2021, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- 27. Dirección de Participación Social
- 28. Dirección de Infraestructura y Tecnología
- 29. Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

Se aclara que, en el mes de marzo de 2022, se brindó apoyo con vehículos de la SDS a la Registraduría Nacional para proceso electoral, lo cual generó aumento en el consumo de combustibles.

Se informó por parte de la oficina de transportes que se dio de baja camioneta Renault Duster con Placa OJX-996, desde el mes de noviembre de 2021, a razón del análisis costo beneficio que presentaba el vehículo para su funcionamiento, actualmente la Dirección Administrativa se encuentra en proceso de reposición del vehículo.

Teniendo en cuenta la anterior información se refleja un incremento en el suministro de combustible de vehículos, debido a un mayor recorrido en kilómetros y que se encuentra operando el total del parque automotor de la entidad.

## 5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

Efectuada verificación de los servicios de transporte realizados a través del contrato No. 2805775-2021 con la empresa TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S, se observa que, en el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, se presentó un incremento en el valor del 13.96% en los servicios prestados, equivalente a una variación de \$ 9.760.926, a pesar de la disminución en el número de servicios prestados pasando de 1357 en el primer trimestre de 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



a 1244 en el mismo periodo de 2022, se aclara por parte del proceso que el aumento en costo se debió a los servicios prestados en jornadas nocturnas, los cuales tienen un valor mayor y adicional a esto los tiempos de recorrido en los servicios diurnos se vieron incrementados por el tráfico que está presentando actualmente la ciudad de Bogotá.

Las dependencias que requirieron de mayor número de solicitudes para este periodo fueron:

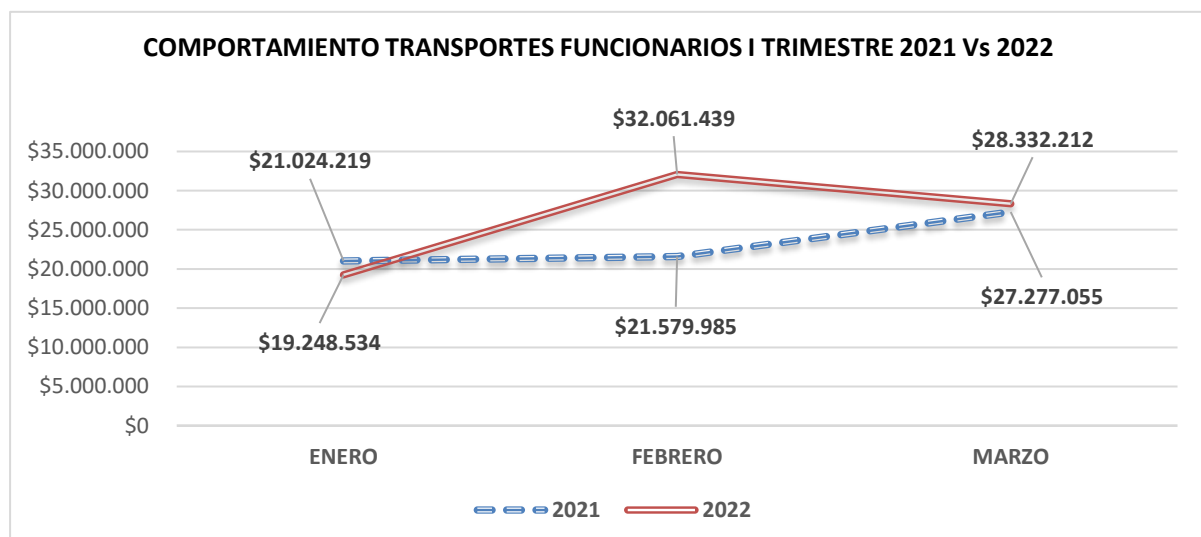
30. Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
31. Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
32. Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública, quienes realizan el procesamiento de pruebas COVID-19. Rutas programadas de lunes a viernes y fines de semana.
33. Subdirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá. Visitas realizadas los días sábado en jornada nocturna (7:00 p.m. a 7:00 a.m).

Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES I TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>NUMERO SERVICIOS</b>	421	254	441	521	495	469
<b>TOTAL VALOR</b>	\$ 21.024.219	\$ 19.248.534	\$ 21.579.985	\$ 32.061.439	\$ 27.277.055	\$ 28.332.212

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 5





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

## 5.9 FOTOCOPIADO

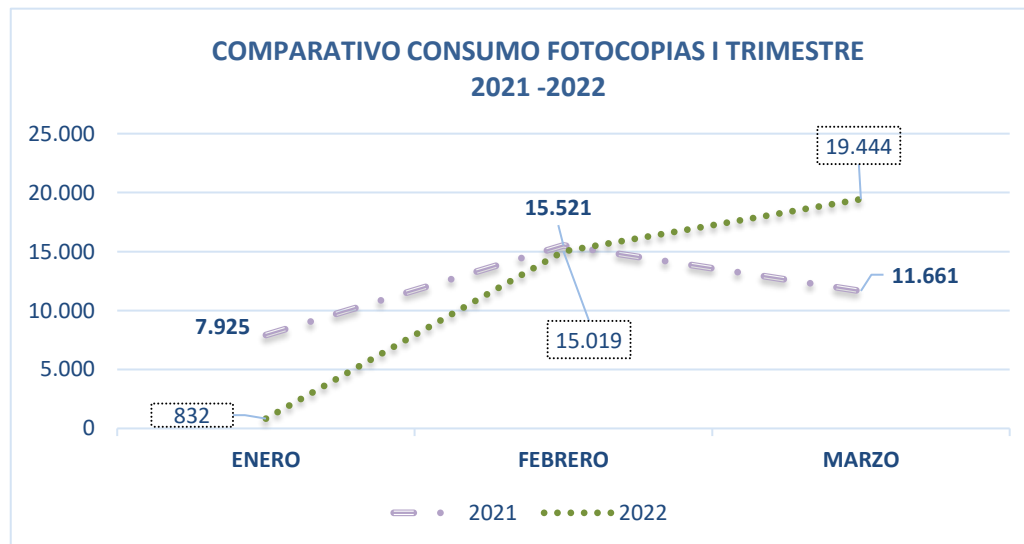
Realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del primer trimestre de los años 2021 y 2022, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS I TRIMESTRE 2021 Vs 2022			
MES	2021	2022	VARIACION
ENERO	7.925	832	-7.093
FEBRERO	15.521	15.019	-502
MARZO	11.661	19.444	7.783
<b>TOTAL</b>	<b>35.107</b>	<b>35295</b>	<b>188</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Actualmente se está ejecutando el contrato No. 3124306 firmado el día 27 de diciembre de 2021 para ejecución en la vigencia 2022, suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, del cual se puede observar que para el primer trimestre de 2022 se presentó un aumento en el servicio de fotocopiado, pasando de 35.107 copias en 2021 a 35.295 copias en el mismo periodo de 2022, evidenciándose en un porcentaje de incremento del 0.54%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Las dependencias que requirieron del servicio de fotocopiado en el primer trimestre de 2022 fueron la Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva a causa de la contingencia por la emergencia sanitaria por COVID-19 y el Despacho a razón del número de expedientes que manejan y las respuestas a requerimientos.

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	22.400
Despacho del Secretario	10.478
Subsecretaría Corporativa	1.365
Dirección Administrativa	899
Subdirección Territorial Red Norte	500
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	260
Dirección Financiera	80
<b>TOTAL</b>	<b>35.982</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Es importante mencionar que se mantienen los controles establecidos con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad que por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel continua restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

## 5.10 CONSUMO DE PAPEL

Teniendo en cuenta la información suministrada por el almacén de SDS, se observa el consumo de papel carta y oficio de los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2021 comparado con el mismo periodo del año 2022, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 11

### CONSUMO RESMAS DE PAPEL I TRIMESTRE 2021 Vs 2022

	2021		2022	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
ENERO	329	0	641	39
FEBRERO	613	0	451	42
MARZO	444	0	911	70
<b>TOTAL</b>	<b>1.386</b>	<b>-</b>	<b>2.003</b>	<b>151</b>
TOTAL, RESMAS 2021	<b>1.386</b>		TOTAL, RESMAS 2022	<b>2.154</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Se observa aumento en el suministro de resmas de papel pasando de 1.386 resmas en el primer trimestre de 2021 a 2.154 en el mismo trimestre de 2022; evidenciándose un incremento del 55%,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



dicho aumento obedece a solicitudes de ampliación de la cuota de papel realizadas por las áreas de Subdirección de Inspección Vigilancia y Control con radicado 2022IE1919 por necesidad en apertura de investigaciones a prestadores de salud y la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública con radicado 2022IE2807 para apertura de nuevos procesos.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencio que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el I trimestre 2022 fueron: Vigilancia en Salud Pública, Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, Subdirección de Administración del Aseguramiento, lo cual se presentó principalmente por necesidades propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas áreas.

## 5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

### Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital; para la vigencia 2022 se asignaron \$70.000.000 del proyecto 7824. Durante el primer trimestre de 2022 la Oficina Asesora de Comunicaciones identificó las piezas de comunicación para posible impresión a través de la Imprenta Distrital, conforme a la capacidad operativa de la misma, y a necesidades específicas de algunas dependencias de la SDS. Este documento es validado por la jefe de la OAC para remitirlo a la Imprenta Distrital solicitando la cuantificación de los insumos necesarios para producción, aspecto fundamental para determinar la cantidad y características de los insumos que se requieren comprar a través de un proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que en 2021 no se contó con presupuesto para la impresión de piezas comunicativas, se suscribió contrato con Canal Capital para desarrollar acciones de comunicación, una de ellas, impresión de los productos que se relacionan en el siguiente cuadro, los cuales responden a necesidades y solicitudes de las diferentes dependencias las cuales aportar recursos de sus proyectos de inversión.

No. Contrato y Objeto	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDSInicio:	Calidad de servicios de salud, con recursos del proyecto 7791	Pendones. Referencia Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	50	11.715.550
		Adhesivo laminado troquelado para espejos de baños, impreso a color en vinilo adhesivo. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	1.000	5.631.080
		Habladores troquelados. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	1.000	2.572.780



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022	Diplomas. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	200	1.059.100
	Afiche tamaño medio pliego. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	500	1.580.320
	Carpetas de presentación. Ref. Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	1.000	3.198.720

No. Contrato y Objeto	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital  Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS  Inicio: 18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022	Vigilancia sanitaria, con recursos del proyecto 7831	Carnés. Referencia: Vacunación canina y felina	350.000	89.131.000
		Afiches. Referencia: Vacunación canina y felina	8.000	5.845.280
		Calcomanía. Referencia: Alimentos sanos y seguros. Certificación de expendios autorizados de carne en Bogotá	10.000	30.564.400
		Rotafolio troquelado. Referencia: Medicamentos seguros. (dirigida a comercializadores de medicamentos y a la comunidad)	16.000	26.275.200
		Diplomas. Referencia: Certificación de adecuación para laboratorios y talleres ópticos.	400	2.118.200
		Brochure. Referencia: Seguridad Química. PISA	300	1.018.521
		Diplomas. 2 referencias: Seguridad Química - Acreditación Sello de Bioseguridad. (peluquerías y servicios de estética)	100	595.714
		Hablador. Referencia: Aire, ruido y radiación electromagnética - reconocimiento a establecimientos 100% libres de humo de tabaco.	8.000	38.556.000
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital  Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS  Inicio: 18 de noviembre de 2021 Fin: 17 de julio de 2022	Subsecretaría de Salud Pública, con recursos del proyecto 7828	Cartilla. Referencia: Salud Materno infantil (Gestión diferencial de poblaciones vulnerables)	3.000	21.280.770
		Pendones. Referencia: vacunación regular	12	2.811.732
		Tarjetas tipo postal. Referencia: Vacunación regular. Paz y Salvo de Vacunación	20.000	8.449.000
	Oficina Asesora de Comunicaciones con recursos del proyecto 7824	Calendario de escritorio. Referencia: plataforma estratégica, valores, PIGA	1.000	8.172.000
<b>2022</b>		<b>23 productos</b>		<b>\$ 295.972.393</b>

En el mismo periodo del 2021 (primer trimestre) se imprimieron un total de 13 productos por un valor de \$ 218.813.181, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



## Comparativo general primer trimestre 2022 vs 2021

Si bien algunas piezas comunicativas son las mismas entre una vigencia y otra, es importante tener en cuenta que realizar un comparativo exacto no es posible ya que el tipo de pieza comunicativa y la cantidad varían entre vigencias debido a que los productos responden a las necesidades de las dependencias y éstas se modifican dependiendo el tema de la campaña o acción de comunicación y el público objetivo. Sin embargo, para determinar variaciones

<b>2022</b>	23 productos	295.972.393
<b>2021</b>	13 productos	218.863.181

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

## SERVICIOS PUBLICOS

### 5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB								
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO			
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022		
CDS	m3	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	2362	2923	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	3.793	
	VALOR CONSUMO			\$12.631.200	\$16.628.288		\$21.556.400	
CASA AZUL	m3			26	56		45	
	VALOR CONSUMO			158.500	334.680		270.490	
CERRO LOS ALPES	m3			6	8		7	
	VALOR CONSUMO			51.710	61.041		55.790	
CAMELIA	m3			2	7		13	
	VALOR CONSUMO			30.360	55.218		88.800	
TOTAL, CONSUMO m <sup>3</sup>					2.396		2.994	3.858
VALOR TOTAL					\$12.871.770		\$17.079.227	\$21.971.480

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 13

### COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2021 Vs. 2022

MES	2020	2021
ENERO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA
FEBRERO	\$12.871.770	\$17.079.227
MARZO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$21.971.480
TOTAL	\$12.871.770	\$ 39.050.707

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Es importante mencionar que el servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura, para este trimestre los pagos fueron causados en los meses de febrero y marzo de 2022, para el primer trimestre de 2021 solo se realizó un pago en el mes de febrero de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios dependencia encargada de efectuar los tramites de servicios públicos.

Teniendo en cuenta lo verificado, se observa que los valores cancelados en los meses de febrero y marzo 2022, presentan aumento a razón del retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS, lo cual se evidencia en el aumento de los metros cúbicos consumidos en dichos periodos principalmente en Centro Distrital de Salud "CDS".

Nuevamente se aclara que para esta vigencia 2022, se tendrán en cuenta para los reportes de Austeridad del Gasto la fecha de causación del servicio (Pago realizado por parte de la entidad).

Por último, es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la entidad, como ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.

### 5.12.2 ECOCAPITAL

#### SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL I TRIMESTRE 2021 - 2022						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS</b>						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	2871	1580	4424	2735	3031	FACTURACIÓN EN RECLAMACIÓN
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	161	122	247	162	142	
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	<b>3.032,0</b>	<b>1.702,0</b>	<b>4.671</b>	<b>2897</b>	<b>3173</b>	
<b>VALOR</b>	<b>\$3.475.620</b>	<b>\$2.047.920</b>	<b>\$5.429.100</b>	<b>\$3.581.770</b>	<b>\$3.641.090</b>	
<b>II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS</b>						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	1.524,77	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITÓ FACTURA	1.469,3	1624,3	1859,62	1424,7
IDCBIS SÓLIDOS CONTAMINADOS	42,6		33,1	41	37,26	33
IDCBIS FÁRMACOS	0,4		0	0,3	0	
IDCBIS RESIDUOS TONER	19,3		0	0,5	0	7,4
LABORATORIO SÓLIDOS CONTAMINADOS	1.486,8		164,0	81,6	37,5	29



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	39,8		772,5	931	540,3	741
SDS FARMACOS	9,0		24,4	2,0	0	1
SDS RESIDUO TONER	19,3		0	0	0	33,0
<b>TOTAL RESIDUOS Kg</b>	<b>3.141,8</b>	<b>0,0</b>	<b>2.463,3</b>	<b>2.680,7</b>	<b>2.474,7</b>	<b>2.269,1</b>
VALOR	<b>\$7.854.550</b>	<b>\$0</b>	<b>\$6.158.225</b>	<b>\$2.536.500</b>	<b>\$6.186.700</b>	<b>\$2.010.000</b>
VALOR TOTAL (I + II)	<b>\$11.330.170</b>	<b>\$2.047.920</b>	<b>\$11.587.325</b>	<b>\$6.118.270</b>	<b>\$9.827.790</b>	<b>\$2.010.000</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

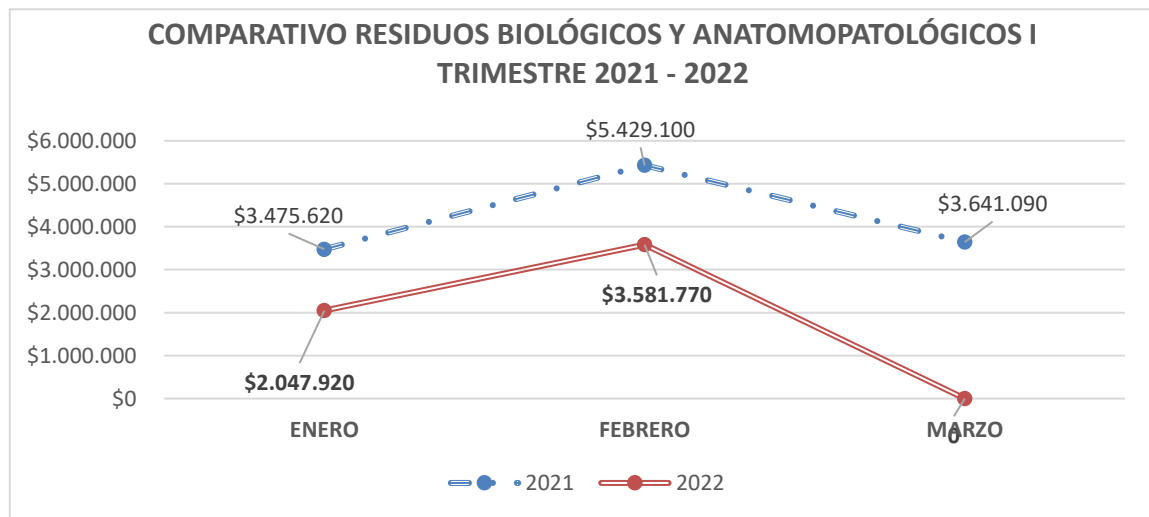
Cuadro No. 15

**RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS**

MES	2021	2022
ENERO	\$ 3.475.620	\$ 2.047.920
FEBRERO	\$ 5.429.100	\$ 3.581.770
MARZO	\$ 3.641.090	RECLAMACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.545.810</b>	<b>\$ 5.629.690</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 7



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Analizados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa disminución del 55% para el primer trimestre de 2022 con relación del mismo periodo de 2021, equivalente al valor \$6.916.120, lo cual se presenta principalmente a causa de la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



disminución de residuos biológicos generados por las pruebas COVID-19 y dado a que en el mes de marzo 2022 que no se presentó facturación por reclamación.

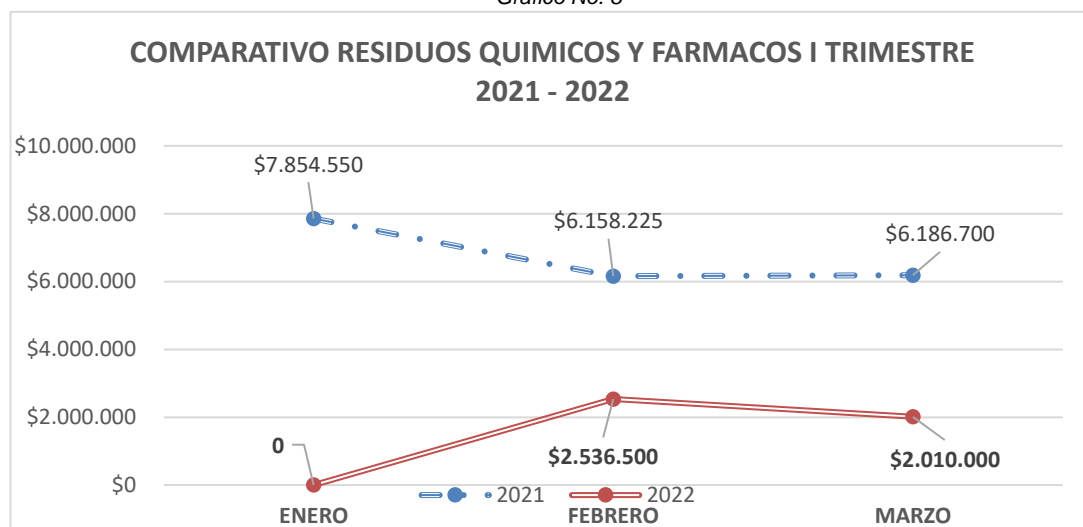
Cuadro No. 16

**RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS**

MES	2021	2022
ENERO	\$ 7.854.550	NO SE TRAMITO FACTURA
FEBRERO	\$ 6.158.225	\$ 2.536.500
MARZO	\$ 6.186.700	\$ 2.010.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.199.475</b>	<b>\$ 4.546.500</b>

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Con relación a los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos se observó disminución del 77% correspondiente a un valor \$ 15.652.975 en el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, lo cual se presentó debido a la disminución en la generación de residuos por parte del laboratorio (Pruebas COVID-19) y la disminución en la generación de residuos por vacunación COVID-19, se informa en el seguimiento a servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la ruta exclusiva para residuos de vacunación se llevó a cabo hasta el 31 de enero de 2022, por lo que los residuos de este tipo serán manejados por cada generador a nivel distrital.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS en el mes de abril de 2021, lo que permitirá tener datos más precisos en la generación de residuos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



### 5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- 5 El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- 6 El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2021 – 2022						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
KWh	3124	2477	2624	2203	2.467	2199
VALOR	\$ 1.683.210	\$ 1.543.620	\$ 1.420.880	\$ 1.393.460	\$ 1.389.300	\$1.411.790

Fuente: Dirección administrativa enero – marzo 2021 y 2022

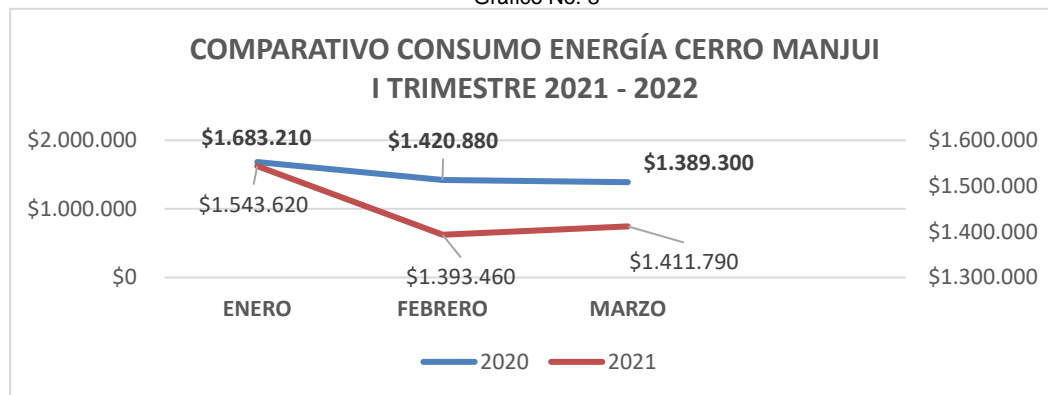
Cuadro No. 18

### CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2021 – 2022

MES	2021	2022
ENERO	\$ 1.683.210	\$ 1.543.620
FEBRERO	\$ 1.420.880	\$ 1.393.460
MARZO	\$ 1.389.300	\$ 1.411.790

Fuente: Dirección administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Verificado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidenció disminución del 3.29% comparado el valor total del primer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2021, correspondiente a \$ 144.520, verificado con la Subdirección de Bienes y Servicios en esta sede no se ha presentado ninguna novedad para este periodo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Cuadro No. 19

**5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:**

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CDS	KWh	253.000	272.000	261.000	297.000	208.597	265.000
	VALOR CONSUMO	\$108.841.308	\$133.350.230	\$112.844.342	\$148.518.830	\$90.638.651	\$134.504.566
CASA AZUL	KWh	1.833	2.521	2.128	1.095	2.414	1.701
	VALOR CONSUMO	\$987.621	\$1.571.037	\$1.152.300	\$1.072.135	\$1.359.454	\$1.092.069
CERRO LOS ALPES	KWh	3.175	3.472	3.610	3.273	3.076	2.980
	VALOR CONSUMO	\$1.702.180	\$2.121.256	\$1.945.069	\$2.039.668	\$1.665.636	\$1.884.933
CAMELIA	KWh	170	110	144	88	141	85
	VALOR CONSUMO	\$91.140	\$67.206	\$77.587	\$54.840	\$76.351	\$53.765
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	-\$2.815.676	\$0	\$0	-\$4.451.529	\$0	-\$2.098.191
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	-\$3	\$1	\$2	-\$4	-\$2	-\$2
	SALDO INTERESES POR MORA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL EN KW/H</b>		<b>258.178</b>	<b>278.103</b>	<b>266.882</b>	<b>301.456</b>	<b>214228</b>	<b>269.766</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$108.806.570</b>	<b>\$137.109.730</b>	<b>\$116.019.300</b>	<b>\$147.233.940</b>	<b>\$93.740.090</b>	<b>\$135.437.140</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 20

MES	2020	2021
ENERO	\$108.806.570	\$137.109.730
FEBRERO	\$116.019.300	\$147.233.940
MARZO	\$ 93.740.090	\$135.437.140

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2021 y 2022





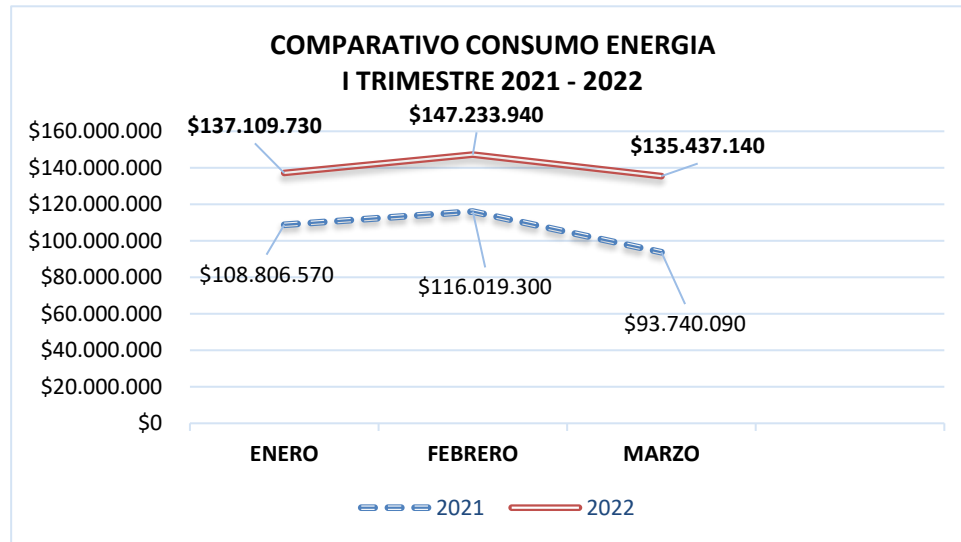
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Verificado el servicio de energía del primer trimestre de 2022 de la SDS, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 101.214.850 correspondiente a un incremento 31% con respecto al primer trimestre del año 2021, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que dicho incremento se generó principalmente por la vuelta a la presencialidad, logística para la vacunación COVID-19 (congeladores, Ultra congeladores) y principalmente al funcionamiento continuo de las instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS), a lo que se le realizó seguimiento por medio de totalizadora en dicho edificio, lo que permitió verificar los altos consumos (40% del consumo total del Centro Distrital de Salud).

La facturación y los consumos de las demás sedes mantienen su promedio.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaria Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



### 5.12.5 GAS NATURAL

SERVICIO DE GAS NATURAL I TRIMESTRE 2021 Vs 2022											
MES		ENERO		FEBRERO		MARZO					
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022				
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	1382	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA CION	528				
	VALOR				\$ 3.216.670		1.197.110				
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)				3		1				
	VALOR				\$ 10.540		3.540				
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)				18		8				
	VALOR				\$ 48.070		21.630				
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)				21		7				
	VALOR				\$ 54.440		19.370				
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)									1424		544
COSTO TOTAL MES									\$ 3.329.720		\$ 1.241.650

A continuación, se ilustran los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al primer trimestre de los años 2021 Vs 2022:

Cuadro No. 21

#### COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL

MES	2021	2022
ENERO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN
FEBRERO	RECLAMACIÓN	\$ 3.329.720
MARZO	RECLAMACIÓN	\$ 1.241.650

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia

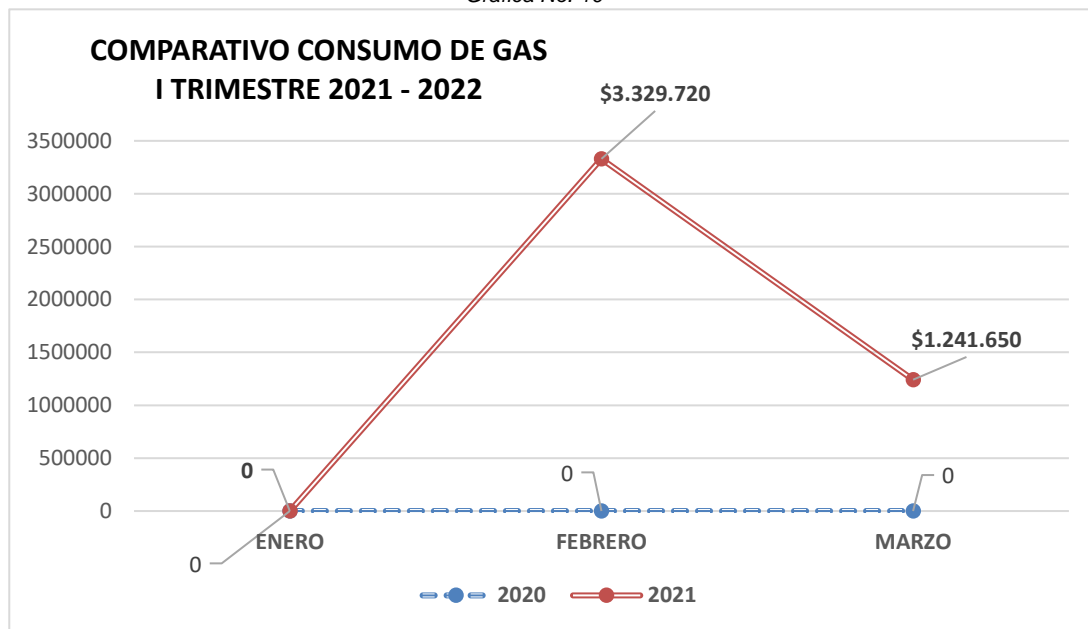


Cuadro No. 22  
**COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3**

MES	2021	2022
ENERO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN
FEBRERO	RECLAMACIÓN	1424
MARZO	RECLAMACIÓN	544

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfica No. 10



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Con relación a los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2022, las variaciones presentadas en este periodo se generaron principalmente por los consumos de la cafetería y también a causa de errores en la facturación.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar errores en la facturación de este servicio, por lo cual se han realizado las respectivas reclamaciones ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación de este periodo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



### 5.12.6 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		LÍNEAS Y CEL. ASIGNADOS
DEPENDENCIA		
DESPACHO	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	5
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	10
	DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA	31
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	8
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	SUBSECRETARÍA	4
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	14
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
COBRO COACTIVO		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala  
Revisado por: Emiro José García Palencia  
Aprobado por: Emiro José García Palencia



	COBRO COACTIVO	
	DIRECCIÓN TIC	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	
<b>DISPONIBLES</b>		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Relación de los planes vigencia 2021:

Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS I TRIMESTRE 2021 Y 2022						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PLAN DE DATOS	\$ 2.510.027	FACTURACIÓN EN RECLAMACIÓN	\$ 2.708.005	\$ 5.389.950	\$ 2.708.005	FACTURACIÓN EN RECLAMACIÓN
TELEFONIA MOVIL CELULAR CARGOS BASICOS +	\$ 1.185.179		\$ 770.814	\$ 1.492.594	\$ 70.815	
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 841.183		\$ 691.146	\$ 1.367.388	\$ 691.146	
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 576.438		\$ 576.438	RECLAMACIÓN	\$ 576.438	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 4.536.389</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.169.965</b>	<b>\$ 8.249.932</b>	<b>\$ 4.169.966</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

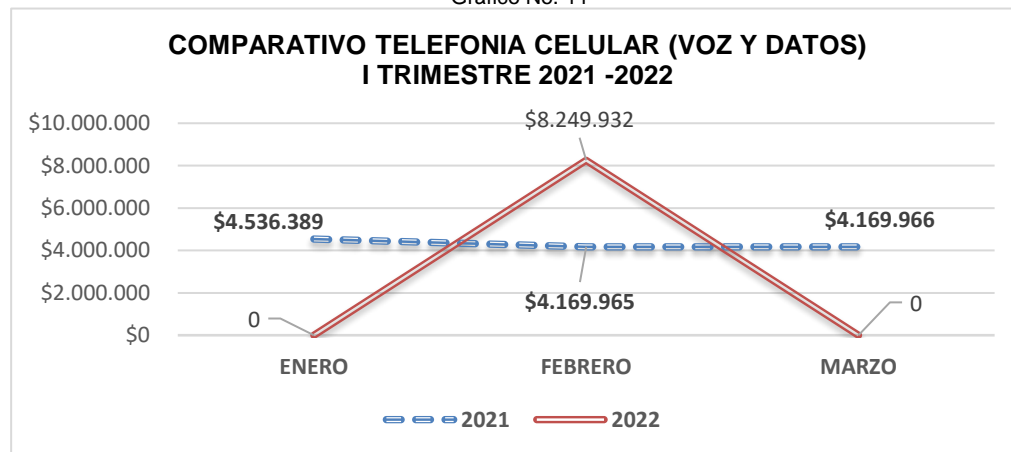
Cuadro No. 26

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR I TRIMESTRE 2021 VS. 2022

PERÍODO	2021	2022
ENERO	\$ 4.536.389	RECLAMACIÓN
FEBRERO	\$ 4.169.965	\$ 8.249.932
MARZO	\$ 4.169.966	RECLAMACIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.876.320</b>	<b>\$ 8.249.932</b>

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Verificada la telefonía celular del primer trimestre de 2022 se observa disminución del 35% por valor de \$ 4.626.388 en comparación del mismo trimestre de 2021, lo cual se debe a reclamación presentada en la facturación de mes marzo de 2022, se observa que se mantiene el promedio de este servicio.

Se aclara que para este periodo se continua con los pagos de 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a causa de la pandemia.

Actualmente se encuentran en uso un total de 77 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, (1) una disponible y 15 líneas adicionales para atender la contingencia COVID-19.

### 5.12.7 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022:

Cuadro No. 28

#### SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB I TRIMESTRE 2021 Vs 2022

MES AÑO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 25.352.100	RECLAMACIÓN	\$ 25.556.090	\$ 78.016.670	\$ 25.807.060	\$ 25.441.050
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.789.910	\$ 9.579.820	\$ 4.789.910	RECLAMACIÓN	\$ 4.789.910	\$ 9.579.820
VALOR TOTAL	\$ 30.142.010	\$ 9.579.820	\$ 30.346.000	\$ 78.016.670	\$ 25.807.060	\$ 35.020.870

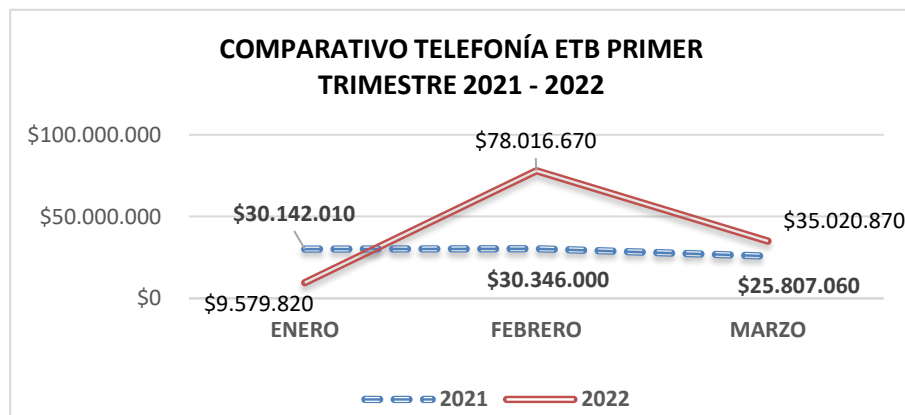
Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 29

MES	2021	2022
ENERO	\$ 30.142.010	\$ 9.579.820
FEBRERO	\$ 30.346.000	\$ 78.016.670
MARZO	\$ 25.807.060	\$ 35.020.870
TOTAL	\$ 86.295.070	\$ 122.617.360

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



Verificados los pagos efectuados en el primer trimestre de 2021 Vs 2022 con relación al servicio telefonía fija, se observó aumento del 42% por valor de \$ 36.322.290, lo que se presenta a razón los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia y que al ser utilizada por las usuarias sus costos son cargados directamente a la facturación de la entidad y por facturaciones erróneas de los meses de enero y febrero de 2022, las cuales se encuentran en proceso de reclamación.

Se reitera que se continúan presentando los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia son cargados directamente a la facturación de la entidad, lo cual se ha incrementado en la pandemia por COVID-19.

La SDS implementó el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

**6 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A**

**7 NO CONFORMIDADES: N/A**

**8 CONCLUSIONES:**

**8.1** Es importante que desde la Subdirección de Bienes y Servicios se revise y ajuste el comodato con No.1049 de 2017 con relación a servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren actualización.

**8.2** Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

**8.3** Es importante que a la Subdirección de Bienes y Servicios continúen estableciendo las medidas de control y seguimiento con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA  
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO  
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio  
Zabala  
Revisado por: Emiro José  
García Palencia  
Aprobado por: Emiro José  
García Palencia



**8.4** Se reitera a la Dirección Administrativa continuar adelantando las gestiones pertinentes con relación a la LINEA PURPURA (a cargo de la Secretaria Distrital de la Mujer) para que este gasto no se siga cargando al servicio de telefonía fija del SDS.

**8.5** Con relación al Plan Institucional de Bienestar es importante que se continúen implementando los controles necesarios enfocados a la ejecución y seguimiento que permitan el cumplimiento de lo planeado para la vigencia en curso.

## 9 ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS**